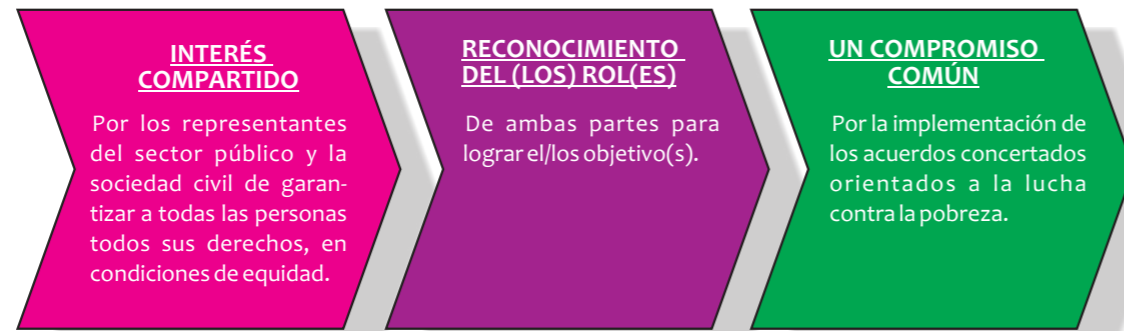


¿Quiénes participan en el Seguimiento Concertado?



¿Qué se necesita para un Seguimiento Concertado exitoso?



Elaborado por el equipo de la MCLCP-Apurímac y la asesora de la GIZ, Cooperación Alemana al Desarrollo

MCLCP: Dirección: Jr. Apurímac 420, 2do. piso
Teléfono: (083) 321454 - MCLCP Apurímac
Email: apurimac@mesadeconcertacion.org.pe





¿Qué es el Seguimiento Concertado y para qué sirve?

● Es una estrategia de seguimiento a las políticas públicas, diseñada e implementada por la Mesa de Concertación. Se focaliza en dar seguimiento a prioridades de los Acuerdos de Gobernabilidad.

● El objetivo del SC es contribuir a la mejora de la gestión pública, por ende contribuye al bienestar de la población y la gobernabilidad democrática.

● La función central del SC es ver la relación entre resultado, intervenciones y recursos, realizar el análisis de información, elaborar alertas, recomendaciones y reconocimientos. Articula el monitoreo y

¿A qué contribuye el Seguimiento Concertado?



- Desarrollar y **empoderar** al ciudadano.
- Mejorar la **calidad de la información** para la toma de decisiones.
- Generar **compromisos comunes** entre operadores políticos, técnicos y sociedad civil organizada. Lo que a su vez contribuye a la sostenibilidad de las políticas en el tiempo.
- Fortalecer la **cultura de transparencia** rendición de cuentas y evaluación en la gestión pública.
- Mejorar la **eficacia eficiencia y efectividad de la política pública**.
- Legitimar la **participación** de la sociedad civil en la gestión pública.

¿Cuáles son los pasos principales?

